

Se ha implementado un operativo destinado a garantizar la máxima protección ciudadana

## **Las Rozas refuerza la seguridad y la vigilancia durante la Semana Santa**

- ***El Plan Especial de Prevención y Seguridad se centrará en espacios públicos y comercios del municipio***
- ***Se intensificarán los controles y la vigilancia con el fin de prevenir robos en domicilios***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la Policía Local, ha preparado un Plan Especial de Seguridad para esta Semana Santa, con el propósito de proporcionar una mayor protección y seguridad en viviendas y comercios, así como incrementar la vigilancia en áreas de gran afluencia de público y actividades propias de estas fechas. Este Servicio Especial se extenderá desde mañana sábado, 23 de marzo, hasta próximo domingo 31 de marzo, ambos incluidos.

El operativo estará compuesto por el servicio ordinario, además de un refuerzo especial de 6 Agentes (mando y policías) por turno y día, que llevarán a cabo un horario especial desde las siete de la tarde hasta las tres de la madrugada.

Se intensificarán los controles policiales y de seguridad, especialmente en zonas residenciales y comerciales, estableciendo puntos de verificación policial, controles de seguridad y supervisión de entradas y salidas en urbanizaciones y polígonos, como medida disuasiva y preventiva.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Asimismo, se establecerá un operativo específico para gestionar las celebraciones propias de estas fechas, como las procesiones religiosas, que tienen una alta incidencia en el tráfico, así como en la circulación peatonal.

### **Recomendaciones para estos días**

La Policía Local, en caso de salir de casa durante estas fechas, recomienda no hacer público el viaje ni dejar señales visibles de ausencia en el domicilio, no dejar dinero en casa ni objetos de valor, cerrar adecuadamente puertas y ventanas, así como avisar a algún vecino que conozca nuestro destino y nos pueda localizar en caso de incidencia.

Si vamos a asistir a grandes concentraciones públicas, como procesiones o eventos multitudinarios, conviene evitar llevar juntos dinero, documentación y llaves; recomienda llevar bolsos con cierre y, en caso de no tenerlo, no dejar dentro la billetera; utilizar cajeros automáticos en horario de oficina o interiores si es fuera de este horario y vigilar cualquier objeto de valor, sin hacer ostentación de joyas o relojes.

En cuanto a los comercios, se recomienda dotar al establecimiento de cierres de seguridad, así como de sistema de alarma, haciéndolo visible en el exterior; mantener iluminado el interior y la fachada del negocio durante las horas de cierre; evitar rutinas, y prestar especial atención en las labores de entrada y salida de mercancías y no compartir información respecto a la carga y operaciones con nadie.

Otra recomendación se centra en tener en cuenta que la exposición en redes sociales conlleva ciertos riesgos relacionados con la seguridad, por lo que se aconseja evitar o restringir al máximo la publicación de fotos, datos personales o información sobre actividades.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid